



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20173000006981

Bogotá, D.C., 2017-04-21

Señor
RAFAEL DE LA CRUZ
Representante en Colombia
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CARRERA 7 No 71 21 TORRE B PISO 19
BOGOTA D.C.

ASUNTO: No objeción Proyecto "Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia".

Estimado Señor de la Cruz,

Hemos recibido la iniciativa de la referencia que será financiada con recursos de cooperación técnica no reembolsable del Gobierno de Suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) y cuya entidad ejecutora será directamente el Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo de esta cooperación es "mejorar el desempeño financiero y de gestión, al igual que la sostenibilidad financiera de las empresas de agua y saneamiento del país.

Desde la Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia encontramos que ésta iniciativa se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en lo concerniente a la eficiente prestación de los servicios públicos, bajo altos estándares de calidad. Así mismo, responde a la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018 pues contribuye al objetivo estratégico de Conservación y Sostenibilidad Ambiental y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible No 6 y No 11 "Agua limpia y saneamiento y ciudades y comunidades sostenibles".

En este sentido, APC-Colombia emite su no objeción frente al proyecto y adjunta el concepto técnico del DNP. Sugerimos tener en cuenta las recomendaciones hechas por el DNP y agradecemos mantenernos informados sobre los avances de esta iniciativa.

Atentamente,

ANDRÉS URIBE OROZCO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Anexos:
Copia: Marcelo Barros
María del Rosario Navía Díaz
Proyecto: CLARA JULIANA BOTERO FITZGERALD
Revisó: